

RIO GALLEGOS, 12 de Noviembre de 2018

VISTO:

El Expediente N° 72.372/16 de la Unidad Académica Río Gallegos; y

CONSIDERANDO:

QUE por Acuerdo 066/17 se aprobó el Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A385-1 denominado "Las imágenes de la construcción de las Ciencias. Perspectivas epistemológicas, didácticas y de comunicación" dirigido por la Dra. Andrea Beatriz PAC, docente de la Universidad Nacional de la Patagonia Austral e integrado por los docentes investigadores: Verónica CORBACHO, Cristina Gabriela FLORES, María Gabriela RAMOS; el alumno: Franco Alejandro TRINIDAD y el integrante externo: Ariel Fernando ORTIZ;

QUE por Acuerdo N° 077/18 se da de alta a las alumnas Norma Beatriz ULLOA y Adriana JEREZ RAMIREZ, en carácter de Integrantes Alumnas de Pregrado – Grado UNPA, a partir del 30 de Octubre de 2017, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales y del Lic. Andrés Esteban OLIVA, en carácter de Integrante Externo, a partir del 30 de Octubre de 2017, con una carga horaria de CUATRO (4) horas semanales;

QUE en el mismo se fijó como fecha de inicio del Proyecto de Investigación Código de PI 29/A385-1 denominado "Las imágenes de la construcción de las Ciencias. Perspectivas epistemológicas, didácticas y de comunicación" el 1° de Enero de 2017 y como fecha de finalización el 31 de Diciembre de 2018;

QUE a fs. 86 y 87 la Dra. Andrea Beatriz PAC, solicita se prorrogue por DOCE (12) meses la finalización del Proyecto en cuestión, a fin de disponer con más tiempo para lograr los objetivos planificados;

QUE a fs. 90 la Directora del Proyecto citado precedentemente, solicita la baja de las Integrantes Alumnas Norma Beatriz ULLOA y Adriana JEREZ RAMIREZ y de la Docente Investigadora Cristina Gabriela FLORES, a partir del 26 de Septiembre de 2018;

QUE en acto plenario la Dra. Andrea PAC, Directora del Proyecto de referencia, incorpora Nota, mediante la cual solicita no se consideren las bajas de la Integrante Alumna Adriana JEREZ RAMIREZ y de la Docente Investigadora Cristina Gabriela FLORES, ya que si bien no integrarán el Proyecto durante el período de prórroga requerido, solicita se permita su permanencia hasta la finalización del corriente año;

QUE por Notas N° 546/18 y 0888/18 la Secretaría de Investigación y Postgrado y la Secretaría de Ciencia y Tecnología, respectivamente, han tomado la intervención de su competencia;

QUE lo actuado se encuadra en lo prescripto en la Ordenanza N° 139-CS-UNPA;

QUE fue tratado en acto plenario y aprobado por unanimidad;

POR ELLO:

EL CONSEJO DE LA
UNIDAD ACADEMICA RIO GALLEGOS
A C U E R D A:

ARTICULO 1°.- PRORROGAR la finalización del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A385-1 denominado "Las imágenes de la construcción de las Ciencias. Perspectivas epistemológicas, didácticas y de

///



N°

598/18

// 2.-

comunicación" hasta el día 31 de Diciembre de 2019.-

ARTICULO 2°.- DEJAR ESTABLECIDO que la prórroga consignada en el artículo anterior no contempla solicitud alguna de fondos adicionales.-

ARTICULO 3°.- DAR DE BAJA del Proyecto de Investigación, radicado en el Instituto de Cultura, Identidad y Comunicación (ICIC) y de Código de PI 29/A385-1 denominado "Las imágenes de la construcción de las Ciencias. Perspectivas epistemológicas, didácticas y de comunicación", a la alumna Norma Beatriz ULLOA (D.N.I. Nº 21.586.004, a partir del 26 de Septiembre de 2018.-

ARTICULO 4°.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen conocimiento Mesa de Entradas y Archivo, notificar a las interesadas, Secretaría de Investigación y Postgrado, Secretaría de Ciencia y Tecnología, Departamento Ciencias Sociales, cumplido remitir a Mesa de Entradas y Archivo, para su archivo conforme al cronograma de transferencias.-



Tec. Amelia Rodríguez
Directora de Asistencia al
Consejo de Unidad
UNPA-UARG



Arq. Guillermo Melgarejo
Decano
UNPA-UARG